



**Ajuntament de Calvià**  
Mallorca

**DOCUMENT ELECTRÒNIC**

Versió NTI: [Redacted]  
Identificador: [Redacted]  
Òrgans: Ajuntament de Calvià  
Data Captura: 2021-11-18 11:29:53  
Origen: Administració  
Estat elaboració: EE01  
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic  
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
CASTAÑER ALEMANY JUAN - [Redacted]		18/11/2021	Vàlida





**Ajuntament de Calvià**  
Mallorca

Us comunic que el Batle de l'Ajuntament de Calvià, amb data 17 de novembre actual, ha dictat la següent resolució:

**“Decreto de Alcaldía**

El Pleno de la corporación municipal en sesión celebrada el 20 de junio de 2019 aprobó el nuevo catálogo de personal eventual. Dicho catálogo recoge el puesto de DIRECTOR/A GENERAL.

Tras el cese de la Sra. M<sup>a</sup> Isabel Sureda el pasado 17 de octubre, como directora general del Área de Participación Ciudadana y Juventud, se hace preciso ocupar el puesto vacante por una persona que reúna los conocimientos y la experiencia adecuados para el desarrollo de las funciones propias del mismo en la citada área.

Por todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta alcaldía, a propuesta de la regiduría competente en la materia,

**Resuelve**

Primero.- Nombrar a D. Xavier Vidal Bonilla personal eventual de este Ayuntamiento, para ocupar el puesto de trabajo de Director General de Participación Ciudadana y Juventud.

Segundo.- Las funciones del Sr. Vidal serán las de dirigir e impulsar las actuaciones relativas al área de Participación y Juventud, bajo la dirección de la Teniente de Alcalde de Juventud, Participación Ciudadana, Medio Ambiente, Transición Ecológica y Memoria Democrática y se responsabilizará de la coordinación, organización y gestión del conjunto de Unidades Administrativas que comprenda.

Tercero.- La presente resolución surtirá efectos a partir del día 22 de noviembre de 2021.

Cuarto.- El Sr. Vidal percibirá una retribución la bruta anual acordada por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 20 de junio de 2019, en los términos previstos en el mismo acuerdo.

Quinto.- Comunicar la presente resolución al Sr. Vidal Bonilla, a la Teniente de Alcalde delegada de Juventud y Participación Ciudadana, al área de Transparencia e Innovación en la Administración, al servicio de Informática y Nuevas Tecnologías y al Negociado de Nóminas.”

El que us trasllat per al vostre coneixement i efectes oportuns, pregant-vos que signeu el duplicat per tenir constància de la seva recepció.

Calvià,  
El Secretari accidental  
Juan Castañer Alemany